



EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AÑO 2018



**Gerencia de Planificación Local y Presupuesto
Subgerencia de Planificación e Inversiones**



Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. BASE LEGAL	3
3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	4
4. ANÁLISIS CONTEXTUAL.	13
4.1. Ejecución de Ingresos y Gastos.	13
5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS.....	15
6. CONCLUSIONES.....	52
7. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA.....	54





1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional - PEI 2016 – 2018 de la Municipalidad de Ventanilla, aprobado la actualización mediante Resolución de Alcaldía N° 401-2016/MDV-ALC, es un documento que desarrolla las acciones de la Entidad orientada al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado al 2021, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 028-2010-MDV-CDV

Es preciso señalar que el Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional son parte del proceso de Planeamiento Estratégico, que permite determinar los resultados de la gestión y medir el desempeño institucional sobre la base de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2016 - 2018.

En ese sentido, el presente documento denominado *“Plan estratégico Institucional 2016 – 2018, Evaluación 2018”*, tiene por objetivo medir el nivel de cumplimiento de las acciones programadas para el logro de los objetivos estratégicos y específicos establecidos en el PEI 2016-2018.





2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el TUO de la Ley N° 28411.
- Decretos Supremo N° 054-2011-PCM, aprueba el Plan Bicentenario.
- Ley N° 27815, del Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución Directoral N° 003-2003-EF/68.01 Directiva para la reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales para el período 2004 –2006.
- Resolución Directoral N° 010-2004-EF/76.01, Instructivo para el proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y presupuesto participativo.
- Guía para la Reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales 2004 -2006. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley N° 28522 “Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico el Título II, Capítulo I, Artículo N° 2
- Acuerdo de Concejo N° 028-2010/MDV-CDV, aprueba el Plan de Desarrollo Concertado de Ventanilla al 2021.
- Resolución de Alcaldía N° 401-2016/MDV-ALC, aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2018 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.





3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Ventanilla comunidad solidaria, próspera, segura y organizada, donde niños, niñas, adolescentes, ciudadanos y ciudadanas gozan de bienestar social, equidad de género y acceden a educación y salud de calidad. Con desarrollo económico local, que articula micro, pequeñas y grandes empresas; potencia las actividades ecoturísticas y recreacionales, así como su vinculación con el centro de transformación energética. Ordenada, consolidada e integrada territorialmente, preserva el medio ambiente y la ecología. Donde la relación gobierno local, sociedad civil y organizaciones de la comunidad se han consolidado gracias a la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal.



UN DISTRITO CON DESARROLLO HUMANO





VISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018

Ser Líderes en Gestión Municipal, logrando un desarrollo Tecnológico, Económico, Social y Ambiental. Promover la mejora de la infraestructura Urbana, Inclusión social con equidad de género, fortalecer la gestión ambiental, reducir la pobreza, mayor participación ciudadana, formar emprendedores e impulsar la inversión privada, mejorar la Educación, Cultura, Seguridad Ciudadana y fomentar una vida sana y saludable.

MISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018

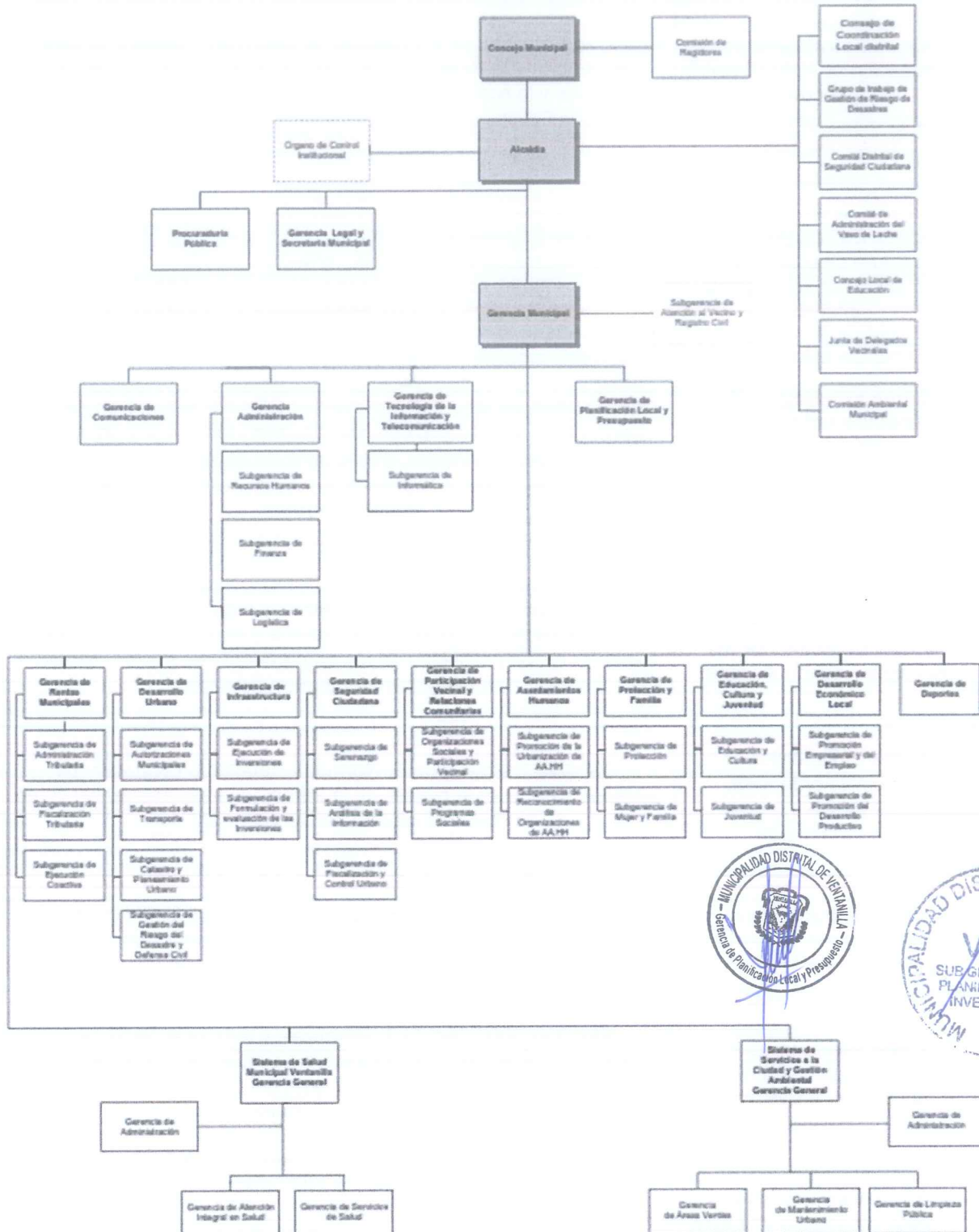
Administrar con Transparencia, eficiencia y eficacia los recursos Humanos y Financieros de la municipalidad, con políticas, metas y objetivos claramente definidos en el Plan Estratégico Institucional, articulados al Plan de Desarrollo Concertado. Impulsar el uso de la tecnología de punta, alianzas estratégicas, capacitación permanente al personal, para la optimización en la prestación de servicios públicos y brindar la excelencia en la calidad de atención al Vecino Ventanillense.





ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 028-2017/MDV del 27 de diciembre del 2017, Organigrama vigente a la conclusión del ejercicio fiscal 2018, es el siguiente:



**ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018
Línea Estratégica 1: Educación de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local.	Objetivo Estratégico 1: Promover la Educación, Cultura, Juventud el Deporte y la Recreación en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y la comunidad en general, impulsando el Modelo de Escuelas Felices e Integrales EFI y el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales.
Línea Estratégica 2: Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil.	Objetivo Estratégico 2: Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.
Línea Estratégica 3: Ventanilla promueve la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y la protección de sus derechos.	Objetivo Estratégico 3: Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.
Línea Estratégica 4: Ventanilla promotora del desarrollo económico local.	Objetivo Estratégico 4: Promover y regular el desarrollo Económico de los sectores productivos y de servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa generando empleo digno.
Línea Estratégica 5: Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente.	Objetivo Estratégico 5: Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la Infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos.
Línea Estratégica 6: Ventanilla preserva el medio ambiente y la ecología.	Objetivo Estratégico 6: Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental.
Línea Estratégica 7: Comunidad segura, organizada y participativa.	Objetivo Estratégico 7: Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales.
Línea Estratégica 8: Gobierno eficiente y abierto al servicio de la ciudadanía.	Objetivo Estratégico 8: Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS
Promover la Educación, Cultura, Juventud el Deporte y la recreación en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y la comunidad en general, impulsando el Modelo de Escuelas Felices Integrales EFI y el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales.	Impulsar en cantidad y con equidad una educación de calidad para la población del distrito de Ventanilla.	Promover la Capacitación especializada de docentes de las instituciones educativas del distrito.
		Complementar la atención especializada a los estudiantes del nivel inicial y primario del distrito.
		Promover el funcionamiento del Programa "Quiero ser Mejor" dirigido a los adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas nivel secundario.
		Impulsar el nivel educativo en la comunidad Ventanillense.
	Fomentar la cultura e identidad nacional a través de actividades artísticas culturales.	Promover la creación de bibliotecas descentralizadas en el distrito.
		Impulsar y fortalecer la identidad cultural y patrimonio histórico.
		Fortalecer e impulsar el desarrollo artístico y cultural en niños, adolescentes y jóvenes del distrito.
	Fomentar y promover jóvenes líderes en el distrito.	Fortalecer las organizaciones y redes juveniles y habilidades sociales de los jóvenes del distrito
	Incrementar los niveles de la práctica deportiva y recreativa en el distrito.	Impulsar el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales
		Impulsar la práctica deportiva y recreativa en las instituciones educativas.
		Impulsar la práctica deportiva y recreativa en el distrito.



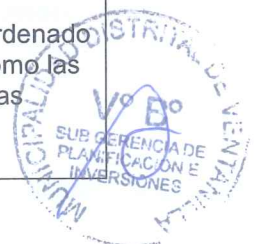


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS
Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.	Implementar programas de servicios de salud integral, con atención preferente a la población materna Infantil y la erradicación de enfermedades transmisibles.	Promover la realización de actividades enfocadas en los servicios de salud integral.
		Promover la realización de actividades enfocadas a la atención veterinaria y control de plagas urbanas.
	Incrementar las atenciones por consultas externas en consultorios es consultorios especializados, debidamente equipados.	Mejorar las atenciones médicas que se desarrollan en los Establecimientos de Salud Municipal, velando por el cumplimiento de buenas prácticas.
Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.	Promover la revalorización social de la población y la protección de los derechos humanos.	Fomentar e impulsar la inclusión y reinserción social de la población y protección de los derechos humanos.
	Reducción de la pobreza, especialmente de los adultos mayores, las personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes.	Fomentar e impulsar los programas para reducir la pobreza, la desnutrición y anemias, con la participación de la población.
Promover y regular el desarrollo Económico de los sectores productivos y de servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa generando empleo digno.	Promover la innovación y competitividad de las micro y pequeñas empresas del distrito.	Fomentar el emprendimiento empresarial e implementar programas de formalización y desarrollo empresarial para emprendedores, pequeños y micro empresarios.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS
Promover y regular el desarrollo Económico de los sectores productivos y de servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa generando empleo digno.	Promover el desarrollo de los sectores industriales, comercial y de servicios en el distrito de Ventanilla.	Implementar programas de desarrollo industrial, comercial y de servicios en las empresas del distrito.
	Promover las actividades turística, recreacionales, gastronómicas y artesanales.	Programar el turismo y las ferias gastronómicas, artesanales y comerciales en el distrito de Ventanilla.
	Promover el empleo digno y formal, la inserción laboral y contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento económico.	Implementar el Programa Chamba como Cancha a través del centro Municipal del Empleo.
		Desarrollo de competencias y habilidades blandas.
		Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.
		Promover el emprendimiento económico.
Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la Infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos.	Ejecutar proyectos de infraestructura y sociales que se desarrollen a través de la inversión pública y la promoción de la inversión público privada: IP, APPs, Obras por impuestos.	Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para la mejora de la infraestructura, transporte y la calidad de los servicios básicos.
	Mejorar la calidad del hábitat, normando la ocupación del suelo, con énfasis en la preservación de las áreas reservadas.	Implementar sistemas y/o programas para información geográfica, planos de zonificación, sistema vial, nomenclatura, numeración y saneamiento físico legal de los predios del distrito de Ventanilla.
	Lograr la integración y articulación del territorio e incentivar la inversión en edificaciones y actividades económicas.	Formalizar el crecimiento ordenado de las edificaciones, así como las actividades económicas informales.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS
Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental	Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano.	Implementar y actualizar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, así como implementar el programa de segregación en fuente.
		Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo de Áreas Verdes Municipales.
		Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Urbano Municipal
	Fortalecer la Gestión Ambiental Local priorizando la calidad ambiental del distrito y la protección al ecosistema del humedal, cuenca baja del río Chillón y marino-costero.	Consolidar la Política Ambiental Local para la mejora de la calidad ambiental de Ventanilla, así como la protección de los ecosistemas y recuperación de ambientes degradados.
	Promover un alto grado de conciencia y cultura ambiental a través de la participación activa de la población, con atención especial en niños, niñas y adolescentes.	Diseñar programas y estándares de calidad y sensibilización para mejorar la cultura ambiental.
Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales.	Promover la seguridad ciudadana con la participación activa de la población y disminuir las conductas de riesgo ante desastres, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Implementar programas de capacitación y promover una cultura de prevención de riesgo, para disminuir los efectos de desastres naturales en resguardo de la vida y la salud; a través de la Municipalidad con la Participación de las instituciones involucradas, con programas educativos en temas de gestión de riesgo de desastres.
	Promover la organización y participación a través de los comités vecinales de seguridad ciudadana.	Dirigir, planificar y ejecutar acciones de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito en temas de prevención social (drogas, pandillas, bullying, trata de personas, violencia familiar, entre otros) para la réplica en sus comunidades.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2018	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS
Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales.	Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.	Servicio de patrullaje integrado con la PM – MDV para la vigilancia y prevención de actos delictivos y antisociales en el distrito.
	Operatividad de la central de Alerta Ventanilla.	Administrar la Central de Control y Video Vigilancia.
	Cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales.	Promover actitud cívica en los vecinos y contribuyentes del distrito.
		Dirigir y ejecutar actuaciones inspectivas a fin de verificar el cumplimiento de las normas vigentes.
Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente, metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio	Ejecución eficiente en las adquisiciones de bienes, servicios y obras.	Controlar la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.
		Implementación y operatividad de equipos de Control Previo.
	Gestionar eficaz y eficientemente, la ejecución de los planes operativos con objetivos y metas alineados al PEI y al PDC de la Municipalidad de Ventanilla.	Monitorear el POI y PEI con indicadores eficaces y eficientes.
	Optimizar los recursos municipales para un desarrollo óptimo de la institución.	Promover el gasto racional y oportuno del presupuesto institucional.
	Optimizar la generación de recursos propios.	Implementar acciones para incrementar la recaudación de ingresos por rentas.
		Implementar acciones de fiscalización tributaria e inspecciones periódicas.
	Desarrollar sistemas informáticos y de comunicación con tecnología de punta.	Implementar el sistema de gestión administrativa y otros subsistemas complementarios.



4. ANALISIS CONTEXTUAL

4.1. Ejecución de Ingresos y Gastos

El Presupuesto Institucional Modificado de la MDV al cierre del año asciende a S/ 191'411,221.00 soles por toda fuente de financiamiento, logrando una ejecución de S/ 185'447,068.06 soles el cual representa una ejecución presupuestaria del 97%. Asimismo, a nivel de gastos se ejecutó la suma de S/ 174'531,310.00 soles, que representa un avance porcentual de 88.6%.

A continuación se hace un breve análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos e inversión.

El cuadro N° 01 nos muestra la ejecución de ingresos por rubro de financiamiento, a fin de conocer la percepción de los recursos, el rubro 09 recursos directamente recaudados obtuvo un indicador de eficacia con respecto al presupuesto institucional modificado de 87%, el rubro 08 impuestos municipales alcanzó un 105%, asimismo el rubro 07 FONCOMUN alcanzó un 97% y el rubro 18 Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones logró alcanzar un indicador de eficacia del 98%.

CUADRO N° 01

Ejecución de ingresos a nivel de rubro de financiamiento – año fiscal 2018

RUBROS DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (2)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (3)= (1) + (2)	EJECUCIÓN DE INGRESOS (4)	INDICADORES DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5)= (4) / (1)	IEI (PIM) (6)= (4) / (3)
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	44,705,389	17,451,920	62,157,309	60,041,501	1.34	0.97
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	10,256,434	2,322,612	12,579,046	13,145,731	1.28	1.05
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,533,761	4,125,322	22,659,083	19,824,099	1.07	0.87
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	11,546	11,546	11,546	-	1.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	56.773,679	37,210,286	93,983,965	92,403,920	1.63	0.98
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	20,272	20,272	20,271	-	1.00
TOTAL	130,269,263	61,141,958	191,411,221	185,447,068.06	1.42	0.97

Fuente: Portal de Transparencia Económica – Ministerio de Económica y Finanzas – MEF

Con respecto al gasto, en el cuadro N° 2 se muestra la ejecución de gasto por rubro.





CUADRO N° 02

Ejecución de gastos por rubro – año fiscal 2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN DE GASTOS	INDICADORES DE EFICACIA	
RUBROS	(1)	(2)	(3) = (1) + (2)	(4)	IEI (PIA)	IEI (PIM)
00 RECURSOS ORDINARIOS	1.716.525	3.841.094	5.557.619	1.716.525	1,00	0,31
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	44.705.389	17.451.920	62.157.309	52.976.796,52	1,19	0,85
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	10.256.434	2.322.612	12.579.046	11.807.247,64	1,15	0,94
09 RECURSOS DIRECTAMENTE	18.533.761	4.125.322	22.659.083	19.648.423,09	1,06	0,87
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	11.546	11.546	0	0,00	0,00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS	56.773.679	37.210.286	93.983.965	88.240.480,35	1,55	0,94
19 RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	20.272	20.272	18.206	0,00	0,90
TOTAL	131.985.788	64.983.052	196.968.840	174.407.678,60	1,32	0,89

Fuente: Evaluación Presupuestaria año fiscal 2018- Municipalidad de Ventanilla

Durante el 2018, se ha ejecutado el 89% del Presupuesto Institucional Modificado, lo cual muestra que la Entidad ha sido eficiente en el gasto, cumpliendo con las metas y actividades operativas programadas.

Por otro lado, en el cuadro N° 03 la ejecución del gasto de Inversión Pública en el 2018 ascendió a S/ 37'228,484.36 soles respecto a la suma de S/ 50'129,322.00 soles asignados en el Presupuesto Institucional, obteniendo de este modo un avance financiero de 74.3%.

CUADRO N° 03

Clasificación funcional del gasto de inversión pública – año fiscal 2018

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN / TOTAL EJECUCIÓN *100	AVANCE FINANCIERO % = EJEJ / PIM*100
SERVICIOS GENERALES	0	345,299	342,821	0.92	99.3
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0	4,077	1,600	0.00	39.2
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	341,222	341,221	0.92	100
SERVICIOS SOCIALES	2,268,239	12,087,530	8,692,974	23.35	71.9
17: AMBIENTE	0	3,383,458	24,220	0.07	0.7
18: SANEAMIENTO	0	1,122,655	1,107,721	2.98	98.7
20: SALUD	1,744,793	3,647,642	3,640,462	9.78	99.8
21: CULTURA Y DEPORTE	523,446	3,917,775	3,914,571	10.51	99.9
22: EDUCACION	0	16,000	6,000	0.02	37.5
SERVICIOS ECONÓMICOS	23,576,787	37,696,493	28,192,690	75.73	74.8
15: TRANSPORTE	0	15,039,037	14,295,857	38.40	95.1
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	23,576,787	22,657,456	13,896,833	37.33	61.3
TOTAL	25,845,026	50,129,322	37,228,484.36	74.30	74.3

Fuente: Portal de Transparencia Económica – Ministerio de Economía y Finanzas – MEF





5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

A continuación se describe los logros alcanzados por objetivos estratégicos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Promover la Educación, Cultura, Juventud y Deporte y la recreación en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y la comunidad en general, impulsando el Modelo de Escuelas Felices Integrales EFI y el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales.

El cumplimiento de los indicadores propuestos en el presente objetivo estratégico está a cargo de la Gerencia de Juventud y Cultura y Gerencia de Deportes.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon 11 estrategias, de las cuales se ejecutaron en su mayoría las metas programadas. En el Formato N° 1 se aprecia a mayor detalle las estrategias a desarrollar:

- **Promover la Capacitación especializada de docentes de las Instituciones educativas del Distrito.** Se realizó un taller del Programa Maestro Innovador, el cual abarco a un total de 75 beneficiarios. Sin embargo, no se cumplió con la totalidad de los talleres programados debido al presupuesto insuficiente. Además, cabe mencionar que no se desarrolló las capacitaciones de diplomados a docentes y directores de las instituciones educativas por falta de financiamiento.
- **Complementar la atención especializada a los estudiantes del nivel inicial y primario del Distrito.** En esta estrategia se programó implementar espacios de apoyo psicopedagógico en 50 instituciones educativas ejecutándose un 10% más de lo programado y beneficiando a un total de 3,300 estudiantes.
- **Promover el funcionamiento del Programa “Quiero ser mejor” dirigido a los adolescentes y jóvenes de las Instituciones educativas a nivel secundario.** Esta estrategia fue desarrollada por la Gerencia de Educación, Cultura y Juventud hasta el mes de agosto del 2015, luego empezó a ser ejecutada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el cual a través del informe N° 031-2018/MDV-GSC de fecha 14 de marzo del 2018, comunicó sobre la entrega y distribución de bienes por la finalización del programa “Quiero ser Mejor”.
- **Impulsar el nivel educativo en la comunidad Ventanillense.** Se desarrollaron en total 10 talleres, cuyos temas tratados fueron: deberes, derechos y constitución política abarcando a un total de 520 beneficiarios. Y además, se realizaron talleres a padres de familia teniendo un total de 450 beneficiarios.
- **Promover la creación de bibliotecas descentralizadas en el Distrito.** Se realizó la implementación de la sala lectura infantil, el cual estuvo dirigido a niños de primera infancia y a madres gestantes, teniendo un alcance de 1,700 beneficiarios.
- **Impulsar y fortalecer la identidad cultural y patrimonio histórico.** Esta acción se desarrollaba en coordinación con el Ministerio de Cultura, con el apoyo de los arqueólogos. Sin embargo, cabe mencionar que para el año 2018, el Ministerio no consideró continuar con el programa, por ello no se ejecutaron las metas programadas.





- **Fortalecer e Impulsar el desarrollo artístico y cultural en niños adolescentes y jóvenes del distrito.** En esta actividad se busca desarrollar las habilidades y capacidades artísticas y culturales de los niños, adolescentes y jóvenes de nuestra comunidad a través de talleres, así como también la caracterización de obras teatrales, cuenta cuentos, festivales de danza y cine en tu barrio, entre otros. Para el año 2018 se realizaron 25% más actividades de lo programado.
- **Fortalecer las organizaciones y redes juveniles y las habilidades sociales de los jóvenes del Distrito.** Para la ejecución de esta estrategia se realizaron técnicas de formación en grupo, ferias de orientación vocacional, exposiciones de identidad y salud ambiental. Para el año 2018 se realizaron 33% más actividades de lo programado.
- **Impulsar el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales.** La Gerencia de Deportes a través del Memorando N° 036-2019/MDV-GD informó que durante el año 2018 no se realizaron convenios.
- **Impulsar la práctica deportiva y recreativa en las instituciones educativas.** Durante el 2018 se intervinieron 60 Instituciones Educativas sobrepasando en un 71% más de lo programado, impulsando así la práctica deportiva y recreativa en los centros de estudio.
- **Impulsar la práctica deportiva y recreativa en el distrito.** Se realizaron campeonatos interbarrios de vóley y fútbol así como diferentes actividades las cuales beneficiaron a un total de 9,000 personas.

A continuación se aprecia el Formato de Evaluación N° 01.





FORMATO N° 01: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018, AÑO 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
Promover la Educación, Cultura, Juventud y Deporte y la recreación en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y la comunidad en general, impulsando el Modelo de Escuelas Felices Integrales EFI y el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales.	Impulsar en cantidad y con equidad una educación de calidad para la población del distrito de Ventanilla	Promover la Capacitación especializada de docentes de las instituciones Educativas del Distrito	Ejecutar talleres y diplomados según las necesidades formativas de los docentes de instituciones Educativas del distrito.	TIPOLOGIA: Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Porcentaje de profesores capacitados de nivel escolar al final el programa.	N° de capacitaciones especializadas.	Taller	7	1	Mediante Memorando N° 124-2019/MDV-GJC, se informó que se realizó un taller del programa maestro innovador el cual tuvo un alcance de 75 beneficiarios. Sin embargo, no se logró la meta estimada debido al presupuesto insuficiente.	Gerencia de Educación, Cultura y Juventud; Sub Gerencia de Educación y Cultura; Sub Gerencia de Juventud
							2	0	Mediante Memorando N° 124-2019/MDV-GJC, se informó que no se desarrolló las capacitaciones de diplomados a docentes y directores de las instituciones educativas por falta de financiamiento.	
		Complementar la atención especializada a los estudiantes del nivel inicial y primario del Distrito.	Implementar espacios de apoyo psicopedagógico	TIPOLOGIA: Ámbito de control/Insumo- Resultado Intermedio- mide la cantidad de recursos implementados para lograr el objetivo.	N° de instituciones Educativas	II.EE.	50	55	Mediante Memorando N° 124-2019/MDV-GJC, se indicó que mediante el Modelo de Escuelas Felices Integrales- EFI se desarrollaron los espacios de apoyo psicológico donde se beneficiaron a 3,300 estudiantes y padres de familia con las charlas de violencia familiar, orientación sexual, así como las evaluaciones de habilidades de aprendizaje, examen de articulación en lenguaje en el nivel de primaria con bajo rendimiento escolar.	

* Las observaciones fueron enviados mediante documento por los centros de costos de la Municipalidad de Ventanilla





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
Promover la Educación, Cultura, Juventud el Deporte y la recreación en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y la comunidad en general, impulsando el Modelo de Escuelas Felices Integrales EFI y el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales	Impulsar en cantidad y con equidad una educación de calidad para la población del distrito de Ventanilla	Promover el funcionamiento del Programa "Quiero ser Mejor" dirigido a los adolescentes y jóvenes de las Instituciones educativas nivel secundario.	Ejecutar un programa para fortalecer las habilidades sociales	TIPOLOGIA: Ámbito de control/Insumo-Resultado Intermedio.- mide la cantidad de proyectos implementados para lograr el objetivo.	Nº de capacitaciones especializadas	Taller	330	0	Mediante Memorando N° 124-2019/MDV-GJC, se indicó que esta actividad se ha estado desarrollando por la Gerencia de Seguridad Ciudadana desde agosto del 2015. Sin embargo, la Gerencia envió el informe N° 031-2018/MDV-GSC de fecha 14 de marzo del 2018, en el cual indicó la entrega y distribución de bienes por la finalización del programa "Quiero ser Mejor".	Gerencia de Educación, Cultura y Juventud; Sub Gerencia de Educación y Cultura; Sub Gerencia de Juventud
		Impulsar el nivel educativo en la comunidad Ventanillense.	Desarrollar y ejecutar programas para elevar el nivel educativo del distrito.	TIPOLOGIA: Ámbito de control/Insumo-producto final.- cantidad de losas construidas y concurrencia de niños y jóvenes.	Nº de capacitaciones especializadas	Taller	6	10	Mediante Memorando N° 124-2019/MDV-GJC, se informó que se desarrollaron los Parlaentos escolares en coordinación con el Congreso de la República para llevar a cabo las capacitaciones en las instituciones educativas de nivel secundario de tercer grado a quinto grado de secundaria sobre los temas como: deberes y derechos, constitución política y rol del congreso, teniendo un aproximado de 520 beneficiarios. Asimismo, se realizaron los talleres a padres de familia en coordinación con el Servicio de Orientación al Adolescente- SOA Ventanilla y Centro de Emergencia Mujer- CEM, para la prevención y maltrato infantil teniendo un aproximado de 450 beneficiarios.	Gerencia de Seguridad Ciudadana





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
Promover la Educación, Cultura, Juventud el Deporte y la recreación en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y la comunidad en general, impulsando el Modelo de Escuelas Felices Integrales EFI y el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales	Fomentar la cultura e identidad nacional a través de actividades artísticas culturales.	Promover la creación de bibliotecas descentralizadas en el Distrito.	Desarrollar bibliotecas descentralizadas.	TIPOLOGIA: Resultado final.- Resultados en competencias deportivas a nivel metropolitano e Interdistrital y provincial.	Nº de actividades.	Acción	1	1	Mediante Memorando N° 124-2019/MDV-GJC, se indicó la implementación de la sala de Lectura infantil para ejecutar el Plan Municipal del Libro y la lectura, el cual estuvo dirigido a niños de primera infancia así como a madres gestantes, con el objetivo de impulsar e incentivar la lectura, teniendo un aproximado de 1,700 beneficiarios.	Gerencia de Educación, Cultura y Juventud; Sub Gerencia de Educación y Cultura; Sub Gerencia de Juventud
		Impulsar y fortalecer la identidad cultural y patrimonio histórico.	Desarrollar actividades sobre la conservación del patrimonio histórico, arqueológico y de identidad cultural.		Nº de actividades.	Acción	10	0	Mediante Memorando N° 124-2019/MDV-GJC, se informó que la actividad se desarrollaba en coordinación con el Ministerio de Cultura, con el apoyo de los arqueólogos. Sin embargo, cabe mencionar que para el año 2018, el ministerio no consideró continuar con el programa, por ello no se ejecutó el desarrollo del programa en mención.	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
Promover la Educación, Cultura, Juventud el Deporte y la recreación en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y la comunidad en general, impulsando el Modelo de Escuelas Felices Integrales EFI y el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales	Fomentar la cultura e identidad nacional a través de actividades artísticas culturales.	Fortalecer e impulsar el desarrollo artístico y cultural en niños, adolescentes y jóvenes del distrito	Desarrollar el potenciamiento de habilidades y capacidades artísticas y realizar actividades culturales	TIPOLOGIA: Dimensiones de desempeño/Eficacia.-N° de beneficiarios en relación a la población potencial de beneficiarios	N° de actividades	Acción	80	100	Mediante Memorando N° 124-2019/MDV-GJC, se indicó la realización de talleres culturales por Vacaciones Divertidas así como talleres municipales por temporada de invierno, teniendo un aproximado de 2300 beneficiarios, también se realizaron actividades culturales como el Divertarte, recreos amigables, juegos de antaño, cuenta cuentos, títereando, obras teatrales, cines itinerantes los mismos que se realizaron en las instituciones educativas, losas deportivas y parques de distrito de Ventanilla, beneficiando a un aproximado de 20,200 niños, niñas adolescentes, jóvenes y comunidad en general.	Gerencia de Educación, Cultura y Juventud; Sub Gerencia de Educación y Cultura; Sub Gerencia de Juventud
	Fomentar y promover jóvenes líderes en el	Fortalecer las organizaciones y redes juveniles y sociales de los jóvenes del Distrito.	Desarrollar ferias de participación juvenil y campañas sobre educación, liderazgo, derecho e inserción laboral.				15	20	Mediante Memorando N° 124-2019/MDV-GJC, se indicó la realización de talleres por vacaciones divertidas así como talleres municipales en temporada de invierno con un aproximado de 200 beneficiarios, también se realizaron técnicas de formación en grupo, la puesta en escena de la obra Superstar con la participación de más de 10 agrupaciones culturales y juveniles, ferias de orientación vocacional dirigido a jóvenes del distrito, exposiciones de identidad y salud ambiental con el apoyo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, obteniendo un aproximado de 7,500 beneficiarios.	Gerencia de Educación, Cultura y Juventud; Sub Gerencia de Educación y Cultura; Sub Gerencia de Juventud





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
Promover la Educación, Cultura, Juventud el Deporte y la recreación en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y la comunidad en general, impulsando el Modelo de Escuelas Felices Integrales EFI y el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales	Incrementar los niveles de la práctica deportiva y recreativa en el distrito.	Impulsar el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales	Suscribir convenios institucionales con organismos del estado y el sector privado.	TIPOLOGIA: Dimensiones de desempeño/Eficacia.-N° de beneficiarios en relación a la población potencial de beneficiarios	N° de convenios aprobados por CM	Documento	5	0	Mediante Memorando N° 036-2019/MDV-GD se informó que no se realizaron Convenios en el año 2018.	Gerencia de Deportes
			Desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales		N° de participantes	Beneficiario	45,000	15,988		
		Impulsar la práctica deportiva y recreativa en las instituciones educativas.	Impulsar la práctica deportiva y recreativa en las instituciones educativas.		N° de Instituciones Educativas intervenidas	II.EE	35	60		
			Impulsar la práctica deportiva y recreativa en el distrito.		N° de organizaciones deportivas y sociales	Beneficiario	8,000	9,000		





OBJETIVO 2: Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.

El Órgano Desconcentrado Sistema de Salud de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, es el encargado de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 2.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon 3 estrategias, las cuales son las siguientes:

- **Promover la realización de actividades enfocadas en los servicios de salud integral.** Esta estrategia tuvo programadas las siguientes acciones:

La primera es la de *“Brindar atenciones de urgencias y emergencias mediante el equipo de la “Brigada Médica”, especialmente en asentamientos humanos y urbanizaciones populares”* realizando un total de 2,175 atenciones durante el año 2018.

La segunda corresponde a la ejecución de programas de salud y prevención, especialmente para madres gestantes y niños hasta 3 años. Para llevar a cabo esta acción se ejecutó el programa “Adiós Anemia”.

- **Promover la realización de actividades enfocadas a la atención veterinaria y control de plagas urbanas.** Mediante esta acción se busca concientizar la tenencia responsable de mascotas y prevención de zoonosis.

Al final del año 2018 el número total de atenciones en la clínica veterinaria fue de 151,899, el cual superó en más del 100% de lo programado. Este incremento se debió a la mayor afluencia en la Clínica Veterinaria Municipal.

- **Mejorar las atenciones médicas que se desarrollan en los Establecimientos de Salud Municipal, velando por el cumplimiento de buenas prácticas.** En esta actividad se busca mejorar los servicios por especialidades en las Sede Sur y Norte. Durante el 2018 se realizaron un total de 501,760 atenciones.

A continuación se aprecia el Formato de evaluación N° 02:





FORMATO N° 02: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018 - AL AÑO 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES /TACTICAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; Así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.	Implementar programas de servicios de salud integral, con atención preferente a la población materna infantil y la erradicación de enfermedades transmisibles.	Promover la realización de actividades enfocadas en los servicios de salud integral	Brindar atenciones de urgencias y emergencias mediante el equipo de la "Brigada Médica", especialmente en Asentamientos Humanos y Urbanizaciones populares.	N° de atenciones	Atención	3,600	2,175		OD Sistema de Salud Municipal de Ventanilla.
			Ejecutar Programas de salud y prevención, especialmente para madres gestantes y niños hasta 3 años.	N° de programas	Programa	1	1	Mediante Memorando N° 084-2019/MDV-SSM-GAIS, se informó que se realizó la ejecución del programa Adios Anemia.	





[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES/TACTICAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIONES	AREA RESPONSABLE
Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; Así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles	Implementar programas de servicios de salud integral, con atención preferente a la población materna infantil y la erradicación de enfermedades transmisibles.	Promover la realización de actividades enfocadas a la atención veterinaria y control de plagas urbanas	Ejecutar acciones de promoción de la tenencia responsable de mascotas y prevención de Zoonosis, mediante atenciones en la Clínica Veterinaria.	N° de atenciones	Atención	30,700	151,899	Mediante Memorando N° 084-2019/MDV-SSM-GAIS se informó que el valor ejecutado supera en gran número a lo programado debido a la mayor afluencia en la Clínica Veterinaria Municipal.	OD Sistema de Salud Municipal de Ventanilla
			Implementar el servicio de prevención de plagas urbanas	N° de atenciones	Atención	14,600	73	Mediante Memorando N° 084-2019/MDV-SSM-GAIS se indicó que se remitió la información encontrada.	
	Incrementar las atenciones por consultas externas en consultorios especializados, debidamente equipados.	Mejorar las atenciones que se desarrollan en los Establecimientos de Salud Municipal, velando por el cumplimiento de buenas prácticas.	Mejorar los servicios por especialidades en los Hospitales Chalacos II y III	N° de atenciones	Atención	300,000	501,760	Mediante Memorando N° 94-2019/MDV-SSM-GSS, se informó que se logró superar la meta planteada.	





OBJETIVO 3: Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

La Gerencia de Protección y Familia, Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias y el Sistema de Salud de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, son las unidades orgánicas encargadas de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 3.

- **Fomentar e impulsar la inclusión y reinserción Social de la población y protección de los derechos humanos.** Esta estrategia tuvo programadas las siguientes acciones:

Reconocimiento a la constitución de organizaciones sociales y fortalecimiento, acción que estuvo a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias.

Durante el 2018 se emitieron 110 resoluciones, siendo un 63% por debajo de lo programado. Esta disminución se debió a una menor demanda por parte de la población.

Capacitación de organizaciones sociales de base y vecinales, la ejecución de esta acción correspondió a la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias.

Durante el 2018, se realizaron 78 capacitaciones, siendo un 100% más de lo programado. Este incremento se debió al mayor apoyo brindado por las diversas instituciones en favor de la población del distrito.

Se realizó la **Intervención y el seguimiento de niños en situación de riesgo y su familia,** brindando orientación y consejería psicológica a las familias usuarias de DEMUNA. Durante el 2018 se llegó a atender 29 casos con un total de 145 beneficiarios.

Se desarrollaron **talleres de fortalecimiento, capacitación y promoción de derechos en favor de las personas con discapacidad, adultos mayores e igualdad de género** las cuales estuvieron a cargo de la Gerencia de Protección y Familia.

Durante el 2018 se realizaron 85 talleres beneficiando a 2,045 personas con discapacidad y 1,520 adultos mayores de diferentes zonas del distrito.

- **Fomentar e impulsar los programas para reducir la pobreza, la desnutrición y anemia, con participación de la población.** Esta estrategia tuvo las siguientes acciones:

Aplicación de la Ficha Socioeconómica Única (FSU) del SISFOH para todos los postulantes de programas sociales.

Esta acción estuvo a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias. Durante el 2018, se realizaron 4,485 registros, siendo más del 100% de lo programado. Este incremento se debió a una mayor demanda por parte de la población a fin de contar con su evaluación económica.





Programa Nutricional para los niños de hasta 36 meses en los centros de salud.
Esta acción estuvo a cargo de la OD Sistema de Salud Municipal de Ventanilla. Al final del 2018 mediante Memorando N° 94-2019/MDV-SSM-GSS se informó el cumplimiento de la ejecución del programa.

A continuación se aprecia el Formato de evaluación N° 03.





FORMATO N° 03: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2018, AL AÑO 2018.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.	Promover la revalorización social de la población y la protección de los derechos humanos.	Fomentar e impulsar la Inclusión y reinserción Social de la población y protección de los derechos humanos.	Reconocimiento a la constitución de organizaciones sociales y fortalecimiento	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.-	Nº de organizaciones sociales reconocidas.	Resolución	300	110	Mediante Memorando N° 39-2019/MDV-GPV, se informó que se ejecutó dicho monto debido a una menor demanda por parte de la población.	Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias
			Capacitación de organizaciones sociales de base y vecinales.	Número de organizaciones beneficiadas con respecto a la población potencial.	Nº de capacitaciones realizadas	Capacitación	32	78	Mediante Memorando N° 39-2019/MDV-GPV, se informó que se realizaron mayores capacitaciones debido al apoyo brindado por diversas instituciones en favor de la población.	
			Aplicación de la Ficha Socioeconómica Única (FSU) del SISFOH (modalidad bajo demanda) a los postulantes de los programas sociales.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.-	Nº FSU aplicadas	Registro	495	4,485	Mediante Memorando N° 39-2019/MDV-GPV se informó que el incremento es debido a una mayor demanda por parte de la población a fin de contar con su evaluación socioeconómica.	





[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover la Inclusión, reinsertión social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.	Promover la revalorización social de la población y la protección de los derechos humanos.	Fomentar e impulsar la inclusión y reinsertión social de la población y protección de los derechos humanos.	Intervención y seguimiento de niños en situación de riesgo y su familia.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población potencial.	N° de casos atendidos	Beneficiarios	300	145	Mediante Memorando N° 121-2019/MDV-GDH, se informó que se llegó a intervenir 29 casos de niños, con aproximadamente 145 beneficiarios.	Gerencia de Protección y Familia.
			Talleres de fortalecimiento, capacitación y promoción de derechos en favor de las personas con discapacidad, adultos mayores e igualdad de género.		N° de talleres realizados	Talleres	18	85	Mediante Memorando N° 121-2019/MDV-GDH, se indicó que en el año 2018, se realizaron 85 talleres beneficiando a 2,045 personas con discapacidad y 1,520 adultos mayores de diferentes zonas del distrito.	
			Ejecutar programa nutricional para los niños de hasta 36 meses en los centros de salud.		N° de programas	Programa	1	1	Mediante Memorando N° 94-2019/MDV-SSM-GSS, se informó que se cumplió la meta.	





OBJETIVO 4: Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa generando empleo digno.

La Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, es la unidad orgánica que se encuentra a cargo de realizar las actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 4.

- **Fomentar el emprendimiento empresarial e implementar programas de formalización y desarrollo empresarial para emprendedores, pequeños y micro empresarios.** Esta estrategia tiene como objetivo promover, innovar e incrementar la constitución y formalización de las empresas. Durante el año 2018 se constituyeron 17 empresas, además, se brindaron 344 atenciones sobre consultas de formalización. Por otro lado, con respecto a la capacitación en gestión empresarial, se realizaron 7 talleres dirigidos a emprendedores del distrito.
- **Implementar programas de desarrollo industrial, comercial y de servicio, en las empresas del distrito.** Esta actividad busca desarrollar las capacidades técnico productivas de los pobladores del distrito por tal motivo se desarrollaron 360 talleres en los cuales se capacitó a los pobladores en temas como ensamblaje de Pc, informática kids, Buffet y Catering, entre otros, además se realizó 1 rueda de negocios y/o espacios de intercambio de experiencias de negocios entre los empresarios del distrito.
- **Promover el Turismo y las ferias gastronómicas, artesanales y comerciales en el distrito de Ventanilla.** Durante el año 2018 se realizó solo 1 feria ya que, debido a la falta de presupuesto no se pudo ejecutar con lo programado. Por otro lado, cabe señalar que no se ejecutó el Programa Turístico, programado en el año 2018, por falta de presupuesto.
- **Implementar el Programa Chamba como Cancha a través del Centro Municipal de Empleo.** En esta actividad se busca atender el mercado laboral a través de las 3 sedes del Centro Municipal de Empleo y el módulo de atención MAC, en donde se realizaron 30,703 atenciones en busca de empleo y se colocaron a 6,875 personas en trabajos fijos a través del Programa Chamba como Cancha logrando así sobrepasar la meta programada para el ejercicio fiscal 2018.
- **Desarrollo de competencias y habilidades blandas.** Durante el año 2018 se capacitaron a 9,375 personas en asesorías ABE a través del programa Chamba como Cancha para que las personas que no cuenten con la educación superior sean contratadas por sus habilidades y aptitudes.
- **Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.** Durante el 2018, se capacitaron a 376 personas con la finalidad de fortalecer sus competencias duras y el desarrollo de capacidades y habilidades.
- **Promover el emprendimiento económico.** Durante el año 2018 se realizaron 6 talleres.

A continuación se aprecia el Formato de evaluación N° 04.

Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018, Evaluación año 2018





FORMATO N° 04: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018, AL AÑO 2018.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TÁCTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa generando empleo digno.	Promover la innovación y competitividad de las micro y pequeñas empresas del distrito de Ventanilla	Fomentar el emprendimiento empresarial e implementar programas de formalización y desarrollo empresarial para emprendedores, pequeños y micro empresarios.	Promover la Formalización Empresarial entre los emprendedores del Distrito de Ventanilla	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Calidad.- Número de usuarios satisfechos con respecto a la población potencial.	N° de atenciones sobre formalización empresarial.	Atención	720	344	Mediante Memorando N° 055-2019/MDV-GDE se informó sobre los limitados recursos para una adecuada promoción y difusión de los servicios brindados por el Centro Mi Empresa de Ventanilla.	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Productivo; Sub Gerencia de Promoción Empresarial y del Empleo
					N° de empresas constituidas	Empresa constituida	44	17	Mediante Memorando N° 055-2019/MDV-GDE se informó sobre los limitados recursos para una adecuada promoción y difusión de los servicios brindados por el Centro Mi Empresa de Ventanilla.	
			Capacitar en Gestión Empresarial a los Emprendedores del distrito de Ventanilla.		Talleres de capacitación	Taller	30	7	Mediante Memorando N° 055-2019/MDV-GDE se informó que no se llegó a la meta programada por falta de presupuesto.	



[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa generando empleo digno.	Promover el desarrollo de los sectores industriales, comerciales y de servicios en el distrito de Ventanilla.	Implementar Programas de desarrollo Industrial, comercial y de servicios en las empresas del distrito.	Desarrollar las capacidades técnicas productivo de los pobladores del distrito de Ventanilla en computación, ensamble y gastronomía.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población potencial.	Talleres de Capacitación.	Taller	24	360	Mediante Memorando N° 055-2019/MDV-GDE, se informó que no se realizó la totalidad de lo programado debido a falta de presupuesto.	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Productivo; Sub Gerencia de Promoción Empresarial y del Empleo
			Realizar Ruedas de Negocios y/o espacios de intercambio de experiencias de negocios entre los empresarios del distrito de Ventanilla.		N° de Eventos	Evento	2	1		
			Realizar diagnósticos de las unidades económicas del distrito de Ventanilla.		N° de Documentos.	Documento	3	0		





[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa generando empleo digno.	Promover las actividades turísticas, recreacionales, gastronómicas y artesanales en el distrito de Ventanilla.	Promover el Turismo y las ferias gastronómicas, artesanales y comerciales en el distrito de Ventanilla.	Desarrollar Programa Turístico.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población potencial	Nº de Documentos	Documento	1	0	Mediante Memorando Nº 055-2019/MDV-GDE, se informó que no se realizó la actividad por falta de presupuesto.	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Productivo; Sub Gerencia de Promoción Empresarial y del Empleo
			Realizar Ferias gastronómicas, artesanales y comerciales en el distrito de Ventanilla.		Nº de Ferias	Feria	3	1	Mediante Memorando Nº 055-2019/MDV-GDE, se informó que no se realizó la totalidad de lo programado debido a falta de presupuesto.	
		Implementar el Programa Chamba como Cancha a través del Centro Municipal de Empleo.	Atender el mercado laboral a través de las 3 sedes del Centro Municipal de Empleo y el módulo de atención MAC.		Nº de Atenciones en búsqueda de empleo	Atención	18,000	30,703		
	Promover el empleo digno y formal, la inserción laboral y contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento económico.	Desarrollo de competencias y habilidades blandas.	Brindar servicios de asesoría en la búsqueda de empleo- ABE y desarrollo de competencias blandas.		Nº de Personas colocadas en un puesto de trabajo	Persona colocada	5,500	6,875		
		Promover, Incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.	Realizar talleres para el fortalecimiento de competencias duras y el desarrollo de capacidades y habilidades a jóvenes del distrito.		Nº de personas asesoradas en ABE	Persona capacitada	8,000	9,375	Mediante Memorando Nº 055-2019/MDV-GDE, se informó que se capacitaron a 9,375 personas en Asesorías ABE.	
					Nº de personas capacitadas en competencias duras y desarrollo de habilidades	Persona capacitada	500	376	Mediante Memorando Nº 055-2019/MDV-GDE, se informó que no se cumplió con la meta programada debido a la reducción de personal administrativo.	
		Promover el emprendimiento económico	Realizar talleres de formalización e idea de negocio para los buscadores de empleo que no pueden acceder a un empleo formal.		Nº de Personas capacitadas en formalizar e ideas de negocios	Taller	9	6	Mediante Memorando Nº 055-2019/MDV-GDE, se informó que no se realizó la totalidad de lo programado debido por falta de presupuesto.	





OBJETIVO 5: Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana, así como la mejorar calidad de los servicios básicos.

La Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Infraestructura, son las unidades orgánicas encargadas de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 5.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon 3 estrategias:

- **Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para la mejora de la infraestructura, transporte y calidad de los servicios básicos.**

La ejecución y supervisión de obras de los proyectos de inversión pública por administración directa y contrata, durante el 2018 alcanzó una ejecución del 90,32%. La Gerencia informó que un proyecto de inversión fue cancelado debido a que un contratista no cumplió con las formalidades del contrato. Además, indicaron que existen 2 proyectos que tienen continuidad para el ejercicio presupuestal 2019.

- **Implementar sistemas y/o programas para información geográfica, planos de zonificación, sistema vial, nomenclatura, numeración y saneamiento físico legal de los predios del distrito de Ventanilla.** La Gerencia de Desarrollo Urbano es la unidad orgánica que se encuentra a cargo de la ejecución de esta estrategia, la cual tiene las siguientes 2 acciones:

La primera, Implementar un sistema de información geográfica y mantener actualizados los planos de zonificación, sistema vial, nomenclatura y numeración del distrito y la segunda; Implementar un sistema de recategorización y actualización del saneamiento físico legal de los predios.

Con respecto a la primera acción, no se elaboró un sistema Integral relativo a zonificación. Sin embargo, se han elaborado los planos para la propuesta de actualización de la zonificación integral y sistema vial del distrito. Y con respecto a la segunda acción, la Gerencia informó que se implementó una recategorización y actualización de los predios a través de los procesos de desafectación, abarcando a un total de 1,759 predios catastrales.

- **Formalizar el crecimiento ordenado de las edificaciones, así como las actividades económicas informales.** Esta estrategia comprende las siguientes acciones:

La primera acción se refiere a otorgar proyectos de vivienda y otras edificaciones formales, así como licencias de edificaciones en vías de regularización. Durante el año 2018, se otorgaron en total 461 licencias de edificación, las cuales se dividen en 100 licencias de edificaciones en modalidades A,B,C,D y 361 licencias de obra del Programa Vivienda Ventanilla-PROVIVE.

Por otro lado, la segunda acción se refiere a la incorporación de proyectos de vivienda, tipo residencia, comercial e industrial para impulsar la inversión en edificaciones. Durante el 2018, se aprobó un proyecto de habilitación urbana de 83 lotes residenciales.





FORMATO N° 05: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018, AL AÑO 2018.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TÁCTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGR MADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la Infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos.	Ejecutar proyectos de Infraestructura y sociales que se desarrollen a través de la Inversión Pública y la Promoción de la Inversión Pública Privada: IP, APPs, Obras por impuestos.	Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para la mejora de la infraestructura, transporte y la calidad de los servicios básicos.	Ejecución y supervisión de obras de los proyectos de inversión pública por administración directa y contrata.		Porcentaje de Proyectos Nuevos de Inversión Pública ejecutada en el periodo.	Porcentaje	100%	90,32%	Mediante Memorando N° 0390-2019-MDV/GDUJ, se informó que la ejecución de un proyecto de inversión fue cancelado debido a que el contratista no cumplió con las formalidades para la firma del contrato, por lo que el proceso debe continuar en el siguiente ejercicio presupuestal como saldo de balance; asimismo se señaló que existen dos proyectos que tienen continuidad para el ejercicio presupuestal 2019.	Gerencia de Infraestructura
	Mejorar la calidad del hábitat, normando la ocupación del suelo, con énfasis en la preservación de las áreas reservadas.	Implementar programas y/o programas para información geográfica, planos de zonificación, sistema vial, nomenclatura, numeración y saneamiento físico legal de los predios del distrito de Ventanilla.	Implementar un sistema de información geográfica y mantener actualizados los planos de zonificación, sistema vial, Nomenclatura y numeración del distrito. Implementar un sistema de re categorización y actualización del saneamiento físico legal de los predios.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Economía.- Presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto programado.	Cantidad de Predios Catastrales	Cantidad	50,000	0	Mediante Memorando N° 0390-2019-MDV/GDUJ, se informó que no se ha elaborado un Sistema Integral relativo a zonificación, sin embargo se han elaborado los planos para la propuesta de actualización de la zonificación integral y sistema vial del distrito.	Gerencia de Desarrollo Urbano
Lograr la integración y articulación del territorio e incentivar la inversión en edificaciones y actividades económicas		Formalizar el crecimiento ordenado de las edificaciones, así como las actividades económicas informales.	Otorgar proyectos de vivienda y otras edificaciones formales, así como licencias de edificación en vías de regularización, supervisando eficientemente los plazos.		Cantidad de Predios Catastrales	Cantidad	50,000	1,759	Mediante Memorando N° 0390-2019-MDV/GDUJ, se informó que se implementó una re categorización y actualización de los predios a través de los procesos de desafectación a fin que se lleve a cabo el saneamiento físico legal ante la entidad competente.	Gerencia de Desarrollo Urbano
			Incorporar proyectos de vivienda, tipo residencia, comercial e industrial para impulsar la inversión en edificaciones		N° de Licencias de Edificación Otorgadas	Cantidad	1,300	461	Mediante Memorando N° 0390-2019-MDV/GDUJ, se informó que se otorgaron 100 licencias de edificación en modalidades A, B, C, D y sólo 361 licencias de Obra del Programa Vivienda Ventanilla - PROVIVE por la reestructuración del Programa Techo Propio del Fondo Mi Vivienda dispuesto por el Gobierno Central que disminuyó considerablemente la cantidad de beneficiarios en los distritos de Lima y Callao.	Gerencia de Desarrollo Urbano
					N° de personas beneficiadas/N° total de la población potencial	Proyecto	1	1	Mediante Memorando N° 0390-2019-MDV/GDUJ, se informó que se aprobó en regularización un proyecto de habilitación urbana de 83 lotes residenciales.	





OBJETIVO 6: Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental.

El Sistema de Servicio a la Ciudad y Gestión Ambiental, es el órgano encargado de realizar las actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 6.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon las siguientes estrategias:

- **Implementar y actualizar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, así como implementar el Programa de Segregación en la Fuente.** Para cumplir con esta estrategia se programaron las siguientes acciones:
 - **Mejorar el servicio de barrido de vías y espacios públicos.** Esta acción se ejecutó al 88%, realizando el barrido de las avenidas y calles principales y otros espacios del distrito.
 - **Mejorar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos.** Para realizar esta acción se realizó el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, además, se realizó el monitoreo y supervisión del manejo integral de residuos sólidos, ejecutándose así el 100% de la meta programada.
 - **Mejorar el servicio de limpieza pública y fomentar la segregación de los Residuos Sólidos en la Fuente.** Mediante esta acción se trata de fomentar la segregación de los residuos sólidos en las viviendas del distrito, ejecutando la totalidad de lo programado durante el ejercicio fiscal 2018.
 - **Fomentar la participación de recicladores formalizados y capacitados.** Durante el 2018 se llevaron a cabo 11 reuniones y/o capacitaciones en donde se capacitó a los recicladores formales en segregación de residuos sólidos en la fuente.
 - **Promover la disposición adecuada de aparatos eléctricos y electrónicos.** Mediante campañas de recolección se logró reunir 900 kilos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con la cual se cumplió el 100% de lo programado durante el 2018.
- **Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo de Áreas Verdes Municipales.** En esta estrategia se plantearon las siguientes acciones:
 - **Mantenimiento de áreas verdes.** Se realizó el riego y poda de grass y de árboles, deshierbo de macizos, bermas y jardines en todo el distrito cumpliendo al 100% con lo programado.
 - **Habilitación de áreas verdes.** Durante el 2018, se preparó el terreno para la siembra de grass en áreas nuevas por un total de 22,500 m2 respectivamente.
 - **Rehabilitación de áreas verdes.** Durante el 2018, se rehabilitó un total de 46,500 m2, con la preparación del terreno y siembra de áreas deterioradas en las zona norte, sur, centro y oeste del distrito.
 - **Ornamentación.** Durante el 2018, el número de plantas sembradas fue de 261,000 entre flores de estación y perennes.





- **Forestar el distrito con especies poco exigentes en agua, adaptadas a la zona.** Durante el 2018 se sembraron 20,000 árboles, siendo un 2% más respecto a lo programado.
- **Realizar el manejo sostenido de las Áreas Verdes adaptadas a la zona.** El Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, a través de la Gerencia de Áreas Verdes, es la unidad orgánica que se encuentra a cargo de esta estrategia. Durante el 2018, la superficie forestada fue de 405,800 m², siendo un 29% más respecto a lo programado.
- **Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Urbano Municipal.** Esta estrategia tiene las siguientes acciones:
 - **Mejorar el mantenimiento del mobiliario urbano del distrito,** para el año 2018 se fijó como meta dar mantenimiento a 35,955 unidades de mobiliario urbano, siendo al final 43,656 unidades las que recibieron mantenimiento, lo cual representa un 21.40% más de lo programado.
 - **Realizar el mantenimiento de la infraestructura pública y deportiva del distrito.** Durante el 2018 se realizó el mantenimiento de un total de 1,310 infraestructuras pública básica urbana, siendo un 12.90% más de la meta programada (1,160).
- **Consolidar la Política Ambiental Local para la mejora de la calidad ambiental de Ventanilla, así como la protección de los ecosistemas y recuperación de ambientes degradados.** Esta estrategia tuvo programada las siguientes acciones:
 - **Consolidar el Sistema de Gestión Ambiental local e implementar sus instrumentos** Durante el 2018 se elaboraron 4 documentos técnicos, normativos ambientales actualizados, elaborados y/o aprobados, el cual representa el 80% de lo programado (5).
 - **Prevenir y controlar la contaminación ambiental.** Durante el 2018 se atendió un total de 20 quejas y/o denuncias ambientales, las cuales fueron sobre la participación a constataciones fiscales por investigación de presuntos delitos ambientales.
 - **Vigilancia y monitoreo de calidad ambiental.** Durante el 2018 se realizaron 6 monitoreos, ambientales de calidad de aire y ruido, el cual representa el 75% de lo programado (8). Además, se elaboraron informes sobre vigilancia ambiental en el Río Chillón, Zona industrial de Ventanilla, Humedales de Ventanilla.
 - **Impulsar y ejecutar acciones de conservación en el ecosistema de la Laguna El Mirador, la cuenca baja del Río Chillón y el Ecosistema Marino-costero.** Durante el 2018 se llevaron a cabo 6 acciones de conservación, el cual representa el 55% de lo programado (11). Las acciones realizadas comprenden a labores de arbolización y limpieza de residuos en el parque ecológico Laguna El Mirador, limpieza en la cuenca del Río Chillón, limpieza de playa Costa Azul.
- **Diseñar programas y estándares de calidad y sensibilización para mejorar la cultura ambiental.** Estrategia que tiene como objetivo promover un alto grado de conciencia y cultura ambiental a través de la participación activa de la población, con atención especial en niños, niñas y adolescentes, al respecto se programaron las siguientes acciones:





- **Fortalecer la aplicación del Enfoque Ambiental y la participación ciudadana en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible.** En cuanto a la participación en la mejora de la cultura ambiental, 20 instituciones educativas participaron en el programa EDUCCA y en actividades de sensibilización ambiental durante el 2018.
- **Promover la sensibilización ambiental en la población.** Durante el 2018 se realizaron 9 actividades de sensibilización ambiental, el cual representa el 75% de lo programado (12). Estas actividades comprenden celebraciones por el día del ambiente, semana de educación ambiental, entre otros.





FORMATO N° 06: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018, AL AÑO 2018.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TÁCTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental	Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano	Implementar y actualizar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, así como implementar el programa de segregación en la fuente	Mejorar el servicio de barrido de vías y espacios públicos.	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de viviendas que segregan en fuente sobre número total de viviendas en Ventanilla	Porcentaje de cobertura de barrido	Porcentaje	88%	88%		OD Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
			Mejorar el servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios.	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- total de residuos domiciliarios recolectados.	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección	Porcentaje	100%	100%		
			Mejorar el servicio de limpieza pública y fomentar la segregación de los residuos sólidos en la fuente.	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de viviendas que segregan en fuente sobre número total de viviendas en Ventanilla	Porcentaje de viviendas que segregan en la fuente	Porcentaje	36%	36%		
			Fomentar la participación de recicladores formalizados y capacitados.	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de recicladores formalizados.	Número de reuniones y/o capacitaciones a recicladores respecto a la segregación de residuos sólidos en la fuente	Reuniones y/o Capacitaciones	11	11		
			Promover la disposición adecuada de aparatos eléctricos y electrónicos.	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Total de toneladas de Residuos Sólidos electrónicos dispuestos adecuadamente	Kilos de Residuos Sólidos Electrónicos dispuestos adecuadamente	Kilos	900	900		





OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental	Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento o urbano	Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo de Áreas Verdes Municipales	Mantenimiento de áreas verdes	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Superficie de áreas verdes existe anual sobre superficie potencial de área verde en el distrito	Mantenimiento de área verde anual	M2	100%	100%		OD Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
			Habilitación de áreas verdes		Área verde habilitada anualmente	Porcentaje	40,436	22,500		
			Rehabilitación de áreas verdes		Área verde rehabilitada anualmente	M2	44,160	46,500		
			Ornamentación		Número de plantas sembradas anualmente	Plantas	485,364	261,000		
			Forestar el distrito con especies poco exigentes en agua, adaptadas a la zona		Árboles sembrados poco exigentes en agua anualmente	Árboles	19,612	20,000		
			Realizar el manejo sostenido de áreas verdes adaptadas a la zona		Superficie forestada anualmente	M2	313,792	405,800		
			Mejorar el mantenimiento del mobiliario urbano del distrito	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de mobiliario urbano en buen estado sobre número total de mobiliario urbano	Mantenimiento y conservación del mobiliario urbano (bulevares, juegos infantiles, postes, etc)	Acciones	35,955	43,656	Mediante Memorando N° 159-2019/MDV-SSCGA-GG, se informó que durante el año 2018 se ha realizado la limpieza y mantenimiento del Baño de Costa Azul.	
			Realizar el mantenimiento de la infraestructura pública y deportiva del distrito		Mantenimiento de infraestructura pública básica urbana (parques, losas deportivas, escaleras, muros de contención)	Porcentaje	100%	121.40%	Mediante Memorando N° 159-2019/MDV-SSCGA-GG, se informó que durante el año 2018 se ha realizado el mejoramiento de 8 losas deportivas en las diferentes zonas del distrito de Ventanilla, así como la conservación y mantenimiento de las infraestructuras públicas básicas del distrito.	
		Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento o Urbano Municipal	Realizar el mantenimiento de la infraestructura pública y deportiva del distrito	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de infraestructura pública y deportiva en buen estado sobre número total de infraestructura pública y deportiva		Acciones	1,160	1,310		
						Porcentaje	100%	112.90%		





[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental.	Fortalecer la Gestión Ambiental Local priorizando la calidad ambiental del distrito y la protección al ecosistema del río Chillón y marino-costero	Consolidar la Política Ambiental Local para la mejora de la calidad ambiental de Ventanilla, así como la protección de los ecosistemas y recuperación de ambientes degradados	Consolidar el Sistema de Gestión Ambiental local e implementar sus instrumentos	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Documentos técnicos, normativos ambientales actualizados, elaborados y/o aprobados	N° de documentos técnicos, normativos ambientales actualizados, elaborados y/o aprobados	Unidad	5	4	Mediante Memorando N° 159-2019/MDV-SSCGA-GG se informó sobre la realización de lo siguiente: PLANEFA 2018, Programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental-EDUCCA Ventanilla, Plan de trabajo del Programa EDUCCA, Reglamento de Supervisión Ambiental.	OD Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
			Prevenir y controlar la contaminación ambiental	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de problemas ambientales solucionados sobre el número total de problemas ambientales	N° de quejas y/o denuncias ambientales atendidas	Unidad	21	20	Mediante Memorando N° 159-2019/MDV-SSCGA-GG, se informó sobre la participación a constataciones fiscales por investigación de presuntos delitos ambientales.	
			Vigilancia y monitoreo de calidad ambiental		N° de monitoreos de calidad ambiental e inspecciones de vigilancia ambiental ejecutados	Unidad	8	6	Mediante Memorando N° 159-2019/MDV-SSCGA-GG, se informó sobre la realización de Monitoreo de calidad de aire y ruido, también informe de vigilancia ambiental en el Río Chillón, Zona industrial de Ventanilla, Humedales de Ventanilla, playa Costa Azul.	
			Impulsar y ejecutar acciones de conservación en el ecosistema de la Laguna El Mirador, la cuenca baja del Río Chillón y el Ecosistema Marino-costero	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Área de ecosistema protegido y recuperado/ Área total del ecosistema en el distrito	Acciones de conservación	Acción	11	6	Mediante Memorando N° 159-2019/MDV-SSCGA-GG, se informó sobre las labores de Arborización y limpieza de residuos en el Parque Ecológico Laguna El Mirador; limpieza en la cuenca del Río Chillón, limpieza de playa Costa Azul.	





OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental	Promover un alto grado de conciencia y cultura ambiental a través de la participación activa de la población, con atención especial en niños, niñas y adolescentes	Diseñar programas y estándares de calidad y sensibilización para mejorar la cultura ambiental y ciudadana	Fortalecer la aplicación del Enfoque Ambiental y la participación ciudadana en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible	TIPOLOGIA: Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de instituciones educativas que implementan el Enfoque Ambiental sobre el Número de Instituciones Educativas existentes en Ventanilla	Nº de instituciones participando al enfoque ambiental	I.E participando a la sensibilización ambiental	23	20	Mediante Memorando N° 159-2019/MDV-SSCGA-GG, se informó sobre las I.E. que participaron en el programa EDUCCA Ventanilla; así como en actividades de sensibilización.	OD Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
			Promover la sensibilización ambiental en la población	TIPOLOGIA: Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de personas que participan en la Gestión Ambiental	Nº de actividades de sensibilización ambiental	Acción	12	9	Mediante Memorando N° 159-2019/MDV-SSCGA-GG, se informó sobre la realización de las siguientes actividades: Celebración del Día de los Humedales, Día del Ambiente, Día Interamericano de calidad de aire y prevención a ruido ambiental, Semana de la educación ambiental.	





OBJETIVO 7: Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, la subgerencia de Fiscalización y Control Urbano y la Subgerencia de Gestión del Riesgo del Desastre y Defensa Civil son las unidades orgánicas encargadas de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 7.

El cumplimiento de este objetivo se realiza mediante la ejecución de 7 estrategias:

- **Implementar programas de capacitación y promover una cultura de prevención de riesgos, para disminuir los efectos de desastres naturales en resguardo de la vida y la salud; a través de la Municipalidad con la participación de las instituciones involucradas, con programas educativos en temas de gestión de riesgo de desastres.** Esta estrategia comprende las siguientes acciones:
 - **Capacitar sobre los proceso de gestión del riesgo de desastre en zonas vulnerables en instituciones educativas, instituciones públicas y privadas.** Durante el 2018 se realizaron 17 talleres, el cual representa el 24% de lo programado durante el año. Los talleres estuvieron dirigidos a colegios, mercados, galerías, AA.HH, entre otros.
 - **Fomentar una cultura de prevención ante el riesgo de desastre a través de talleres, capacitaciones, otras acciones en defensa civil.** Durante el 2018 se realizaron 17 talleres, el cual representa el 24% de lo programado durante el año. Los talleres estuvieron dirigidos a colegios, mercados, galerías, AA.HH, entre otros.
- **Dirigir, planificar y ejecutar acciones de Comités Vecinales en Seguridad Ciudadana del distrito en temas de prevención social (drogas, pandillas, bullying, trata de personas, violencia familiar, entre otros) para la réplica en sus comunidades.** Esta estrategia comprende las siguientes acciones:
 - **Capacitar a los Comités vecinales de seguridad ciudadana y población en general para la prevención social (drogas, bullying, trata de personas, etc.) para ser aplicadas en sus comunidades.** La Gerencia de Seguridad Ciudadana es la unidad orgánica que se encuentra a cargo de la ejecución de esta estrategia. Durante el año 2018, se realizaron 260 capacitaciones vecinales, siendo un 80,6% más de lo programado (144).
 - **Formalización de nuevos Comités de Seguridad Ciudadana.** Durante el 2018 se realizaron 100 capacitaciones dirigidos a nuevos comités.
- **Servicio de patrullaje integrado con la PNP-MDV, para la vigilancia y prevención de actos delictivos y antisociales en el distrito.** Se programaron las siguientes acciones:
 - **Realización de Servicio de patrullaje (táctico, preventivo, rondas y otros).** Durante el año 2018 se realizaron un total de 35,147 acciones, el cual representa el 38,41% de lo programado (91,500). Estas acciones comprenden la realización de servicio de patrullaje, entre otros.





- **Reforzamiento de zonas vulnerables apoyo de escuadrones.** Mediante la realización de operativos con apoyo de escuadrones, durante el 2018 se realizaron 16,916 intervenciones, el cual representa más del 100% de lo programado.
- **Administrar la Central de Control y Video Vigilancia.** Esta estrategia tiene las siguientes acciones:
 - **El Monitoreo de las diversas actividades que desarrolla las cámaras de video vigilancia.** Se realizaron 366 acciones de monitoreo, es decir se cumplió con la ejecución del 100% de la meta programada para el año 2018. Además, cabe mencionar que el monitoreo de cámaras se realiza todos los días al año y se emiten reportes a diario a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- **Promover actitud cívica en los vecinos y contribuyentes del distrito.** Esta estrategia comprende la siguiente acción:
 - **Desarrollo de inducciones y/o charlas en todas las zonas del distrito, según programación mensual, a fin de difundir las normas vigentes y promover su cumplimiento voluntario.** En el marco de esta acción, durante el 2018 se realizaron 18 acciones buscando la sensibilización y concientización sobre un adecuado cumplimiento de las normas municipales.
- **Dirigir y efectuar acciones inspectivas a fin de verificar el cumplimiento de las normas vigentes.** Esta estrategia tiene las siguientes acciones:
 - **Ejecución de inspecciones zonales y/o operativas a fin de constatar el cumplimiento de las normas y eventualmente imponer sanciones administrativas.** Durante el 2018 se realizaron 1,274 inspecciones y/o operativos en diferentes zonas del distrito, el cual representa más del 100% de la meta programada.
- **Controlar el correcto desarrollo de los procedimientos administrativos sancionadores.** Esta estrategia tiene como objetivo específico controlar las sanciones impuestas, en salvaguarda del derecho al debido procedimiento. Su ejecución estuvo a cargo de la Subgerencia de Fiscalización y Control Urbano y se programaron las siguiente acciones:
 - **Resolver recursos administrativos y/o gestionar las nulidades de oficio según corresponda.** Durante el 2018 se elaboraron un total de 55 resoluciones emitidas, las cuales corresponden a la cantidad de recursos presentados por los administrados.





FORMATO N° 07: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018, AL AÑO 2018.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA /PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE			
Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales	Promover la seguridad ciudadana con la participación activa de la población y disminuir las conductas de riesgo ante desastres, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Implementar programas de capacitación y promover una cultura de prevención de riesgo, para disminuir los efectos de desastres naturales en resguardo de la vida y la salud; a través de la Municipalidad con la Participación de las instituciones involucradas, con programas educativos en temas de gestión de riesgo de desastres	Capacitar sobre los procesos de gestión del riesgo de desastre en zonas vulnerables en Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y Privadas	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con Numero de capacitaciones y/o talleres.	N° de personas beneficiadas/N° capacitaciones y/o talleres	Porcentaje	33%	24%	Mediante Informe N° 042-2019/MDV-GSCGRD-JGRDDC, se informó que las capacitaciones estuvieron dirigidas a colegios, mercados, galerías, AA.HH., J.J.VV, (Organizaciones sociales de base, Comedores de vaso de leche).	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y del Desastre y Defensa Civil.			
			Fomentar una cultura de prevención ante el riesgo de desastres a través de talleres, capacitaciones, en otras acciones, en temas de defensa civil	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios/ Número de capacitaciones y/o talleres	N° de personas beneficiadas/N° capacitaciones y/o talleres	Porcentaje	33%	24%	Mediante Informe N° 042-2019/MDV-GSCGRD-JGRDDC, se informó que los talleres estuvieron dirigidos a AA.HH, Brigadistas, J.J.VV.				
						Taller	72	17					





[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales	Promover la organización y participación a través de los comités Vecinales de Seguridad Ciudadana	Dirigir, planificar y ejecutar acciones de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito en temas de prevención social (drogas, pandillas, bullying, trata de personas, violencia familiar, entre otros) para la réplica en sus comunidades	Capacitar a los comités vecinales de seguridad ciudadana y población en general para la prevención social (drogas, bullying, etc) para ser aplicadas en sus comunidades	TIPOLOGIA: Dimensiones de desempeño/ eficacia-número de Comités vecinales capacitados	N° de Capacitaciones vecinales	Capacitación	144	260		Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Serenazgo
			Formación de nuevos Comités de Seguridad Ciudadana	TIPOLOGIA Dimensiones de desempeño/ Eficacia- Número de Comités de Seguridad Ciudadana	N° de Talleres dirigidos a nuevos C.V	Capacitación	12	100		
	Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos	Servicio de patrullaje integrado con la PNP-MDV, para la vigilancia y prevención de actos delictivos y antisociales en el distrito.	Realización de servicio de patrullaje (táctico, preventivo, rondas, rondas a pie)	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia- Número de patrullajes y partes	N° de Patrullajes	Acción	91,500	35,147		
			Reforzamiento de zonas vulnerables apoyo de escuadrones		N° de Operativos realizados	Intervención	4,392	16,916		





[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente , para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales	Operatividad de la Central de Alerta Ventanilla	Administrar la Central de control y Video Vigilancia	Monitoreo de las diversas actividades que desarrolla las CAV	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia- Número de patrullajes y partes	N° de monitoreo realizado	Acción	366	366	Mediante Memorando N° 064-2019/MDV/GSC y GRD- SGAI, se informó que el monitoreo de las cámaras se realiza todos los días. Sin embargo, se presentaron los siguientes inconvenientes: irregularidad en el Fluído Eléctrico (Pachacutec y Villa Los Reyes) robotización y/o árboles frondosos y paneles que obstaculizan la visualización.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Análisis de la Información
		Promover actitud cívica en los vecinos y contribuyentes del distrito	Desarrollo de inducciones y/o charlas en todas las zonas del distrito, según programación mensual, a fin de difundir las normas vigentes y promover su cumplimiento voluntario	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia- Número de patrullajes y partes	N° de Inducciones y/o charlas	Acción	24	18	Mediante Informe N° 021-2019/MDV-GPV, se informó que no se pudo alcanzar la meta programada.	
	Cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales	Dirigir y ejecutar actuaciones inspectivas a fin de verificar el cumplimiento de las normas vigentes	Ejecución de inspecciones zonales y/o operativos a fin de constatar el cumplimiento de normas y eventualmente imponer sanciones administrativas	Tipología: Dimensiones de desempeño/ Eficacia - Número de reportes	N° de inspecciones zonales y/o operativos realizados	Acción	36	1,274	Mediante Informe N° 021-2019/MDV-GPV, se informó que se superó la meta estipulada.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de
		Controlar el correcto desarrollo de los procedimientos administrativos sancionadores	Resolver recursos administrativos y/o gestionar las nulidades de oficio según corresponda	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia- Número de recursos atendidos/ Número de recursos por atender	N° de resoluciones emitidas	Documento	480	55	Mediante Informe N° 021-2019/MDV-GPV, se informó que lo ejecutado dependió de la cantidad de recursos presentados por los administrados.	Fiscalización y Control Urbano





OBJETIVO 8: Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio.

La Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Gerencia de Rentas Municipales y la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, son las unidades orgánicas encargadas de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 8. El cumplimiento de este objetivo se realizó a través del planteamiento de las siguientes 7 estrategias:

- **Controlar la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.** Esta estrategia tiene como objetivo específico la ejecución eficaz y eficiente de las adquisiciones de bienes, servicios y obras.
Para realizar esta estrategia se realizó la siguiente acción:
 - **Evaluación Trimestral del Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones.** Durante el 2018 se elaboraron 5 informes con respecto a la evaluación de cumplimiento del plan anual de adquisiciones. Es decir, se ejecutó el 55,6% de la meta programada.
- **Implementación de equipos de control previo.** Esta estrategia se realiza previo a dar operatividad a los equipos que adquiere la entidad a través del Plan Anual de Adquisiciones, realizando el Control Previo de acuerdo a lo programado por la Gerencia de Administración. Durante el 2018 se ejecutó al 100% de la meta programada.
- **Monitorear el POI y PEI con indicadores eficaces y eficientes.** Esta estrategia tiene como objetivo específico gestionar eficaz y eficientemente la ejecución de los planes institucionales con objetivos y metas alineados al PDC de la Municipalidad de Ventanilla. Las acciones para ejecutar esta estrategia son:
 - **Evaluación Trimestral el cumplimiento del POI.** Se realizaron las evaluaciones trimestrales al POI cumpliendo así al 100% de lo programado para el año 2018.
 - **Evaluación del nivel de cumplimiento del PEI.** Mediante Resolución de Alcaldía N° 321 - 2018, con fecha 7 de junio del 2018, se aprobó la Evaluación del PEI 2017.
- **Promover el gasto racional y oportuno del presupuesto institucional.** Esta estrategia tiene como objetivo específico la optimización de la gestión y equilibrio financiero y presupuestal.
Durante el 2018 se elaboraron 10 informes, los cuales están relacionados al monitoreo y control de los ingresos y egresos por unidad orgánica así como las modificaciones necesarias oportunamente.
- **Implementar acciones para incrementar la recaudación de ingresos por rentas.** Esta estrategia tiene como objetivo específico la optimización de la generación de recursos propios (Rentas Municipales). Durante el 2018 se realizaron 12 charlas mensuales sobre Ordenanzas, Amnistías y formas de pago.





- **Implementar acciones de Fiscalización tributaria e inspecciones periódicas.** Esta estrategia tiene como objetivo específico Optimizar la generación de recursos propios (Rentas Municipales), siendo su acción a desarrollar “Mejorar los procesos de fiscalización empleando herramientas tecnológicas de vanguardia”. Durante el 2018 se llegó a una ejecución del 25% más de la meta programada es decir, se realizaron 300 fiscalizaciones de las 240 que se tenía programado para este año.
- **Implementar el sistema de gestión administrativa y otros sub sistemas complementarios.** Esta estrategia tiene como objetivo específico Desarrollar sistemas informáticos y de comunicaciones con tecnología de punta, siendo su acción “Desarrollar el nuevo sistema integrado de gestión administrativa y capacitar al personal en el uso del mismo”. Durante el 2018 se llegó a una ejecución del 100% de la meta programada.





FORMATO N° 08: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018, AL AÑO 2018.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA /PROYECTO	ACCIONES /TÁCTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio.	Ejecución eficiente en las adquisiciones de bienes, servicios y obras	Controlar la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	Evaluación trimestral del cumplimiento del plan anual de adquisiciones	TIPOLOGÍA: Dimensiones de desempeño/ Economía.- Presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto programado.	Nº de Evaluaciones ejecutadas	Informe	9	5	Mediante Informe N° 228-2019/MDV-GAF-SGLSG, se menciona la elaboración de los siguientes documentos: Informe N°015-2018/MDV-GA-SGL / Informe N°45-2018/MDV-GA-SGL / Informe N°110-2018/MDV-GA-SGL / Informe N°259-2018/MDV-GA-SGL / Informe N°495-2018/MDV-GA-SGL	Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Logística
		Implementación de equipos de control previo	Implementación y operatividad de equipos de control Previo		Número de Equipos de C.P operativos	Equipos	4	4	Mediante Memorando N° 373-2019/MDV-GAF, se informó la siguiente información.	
	Gestionar eficaz y eficientemente la ejecución de planes operativos y PEI con objetivos y metas alineadas al PEI y PDC respectivamente	Monitorear el POI y PEI con indicadores eficaces y eficientes	Evaluación trimestral del cumplimiento del POI	TIPOLOGÍA: Resultado final.- Resultados de la ejecución con respecto a la medición de metas establecidas.	Porcentaje de Equipos de C.P implementados	Porcentaje	100%	100%	Mediante Memorando N° 373-2019/MDV-GAF, se informó la siguiente información.	
			Evaluación del nivel del cumplimiento del PEI		Nº de evaluaciones ejecutadas	Informe	4	4	Se realizaron evaluaciones trimestrales y además una evaluación anual correspondiente al año 2018.	Gerencia de Planificación Local y Presupuesto
					Nº de evaluaciones ejecutadas	Informe	1	1		



[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA /PROYECTO	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2018	VALOR EJECUTADO 2018	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio	Optimizar los recursos municipales para un desarrollo óptimo de la institución	Promover el gasto racional y oportuno del presupuesto institucional.	Monitorear y controlar los ingresos y egresos por unidad orgánica y ejecutar las modificaciones necesarias oportunamente	TIPOLOGIA: Resultado final.- Resultados de la ejecución con respecto a la medición de metas establecidas.	Nº de Evaluaciones	Informe	12	10	Los informes elaborados son los siguientes: 1) 24 enero - 011-2019/GPLP-JEP. 2) 02 Abril -075-2019/GPLP-JEP. 3)02 Mayo -101-2018/GPLP-JEP 4)11 Junio -127-2018 /GPLP-JEP 5)26 Junio -127-2018/GPLP-JEP 6)30 Julio -148-2018 /GPLP-JEP 7)20 Septiembre -168-2018/GPLP-JEP 8)31 Octubre -193-2018/GPLP-JEP 9)26 Noviembre -231-2018/GPLP-JEP 10)21 Diciembre -243-2018/GPLP-JEP	Gerencia de Planificación Local y Presupuesto
	Optimizar la generación de recursos propios	Implementar acciones para incrementar la recaudación de ingresos por rentas	Difusión de incentivos tributarios y talleres de sensibilización con la población, entre otros.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población potencial.	Nº de Talleres realizados	Taller	10	12	Mediante Memorando Nº 226-2019-SGREC/MDV, se informó que durante el 2018 se realizaron charlas mensuales sobre las Ordenanzas, Amnistías y formas de pago a los contribuyentes de Ventanilla, superando el objetivo establecido.	Gerencia de Rentas Municipales y Sub Gerencias
		Implementar acciones de Fiscalización tributaria e inspecciones periódicas	Mejora de los procesos de fiscalización empleando herramientas tecnológicas de vanguardia		Nº de Fiscalizaciones realizadas	Acción	240	300	Mediante Informe Nº 021-2019/MDV-GRM-SGFT, se informó que con el apoyo de las herramientas de trabajo y la buena organización se logró el cumplimiento de la acción.	



[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2017	VALOR EJECUTADO 2017	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio	Desarrollar sistemas informáticos y de comunicación con tecnología de punta	Implementar el sistema de gestión administrativa y otros subsistemas complementarios.	Desarrollar el nuevo sistema integrado de gestión administrativa y capacitar al personal en el uso del mismo.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Calidad.- Número de usuarios satisfechos con respecto a la población potencial.	N° de Sistemas implementados	Sistema	2	2	Mediante Memorando N° 038-2019/MDV-GTIT, se informó lo siguiente: Sistema Consulta PDM: Consulta Imagen DNI Consulta RUC Consulta Antecedentes Penales Consulta Antecedentes Judiciales Consulta Antecedentes Policiales Integración Consulta Imagen con el Sistema Tramite Documentario Sistema para el programa de atención de Fuersalud Consulta de Expedientes Digitales Demuna Consulta de Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales Aplicativo Web Registro y Mantenimiento de Personas Unicas de Ventanilla. Implementación de contribuyentes ADULTO MAYOR Beneficios Tributarios para potenciar la recaudación Mejora en los formatos de Valores Tributarios	Gerencia Tecnología de la Información y Telecomunicaciones





6. CONCLUSIONES

Durante el ejercicio fiscal 2018 las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, ejecutaron una serie de actividades operativas e inversiones las cuales se enmarcaron en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Específicos establecidos en el Plan Estratégico institucional 2016 – 2018 y orientadas por las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado al 2021.

Del análisis realizado, se observa que la mayoría de las acciones y metas programadas se ejecutaron según lo planteado. Sin embargo, hubo metas que no se ejecutaron durante el 2018, esto es debido a que algunas actividades que se realizaban de manera conjunta con otras instituciones se dejaron de desarrollar. Asimismo, cabe indicar que la Municipalidad no realizó convenios durante el ejercicio fiscal evaluado.

Es de señalar que las Unidades Orgánicas que no han cumplido al 100% la programación de sus metas, estas podrán ser ejecutadas en los años posteriores logrando su meta a mediano plazo programado en el PEI.

Así mismo las Unidades Orgánicas que han superado el 100% de la meta en algunas de sus actividades programadas en el año 2018, deberán orientarse a completar las metas que no llegaron a cumplir el 100%.

Respecto a los Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico 1: Promover la Educación, Cultura , Juventud el Deporte y la Recreación en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y la comunidad en general, impulsando el Modelo de Escuelas Felices e Integrales EFI y el desarrollo de las escuelas Deportivas Municipales.

Durante el 2018 se establecieron 11 estrategias y 13 acciones para su cumplimiento, de las cuales 3 acciones no se ejecutaron debido a que durante el año no se realizaron algunos programas y además no se suscribieron convenios.

Objetivo Estratégico 2: Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.

Se establecieron 3 estrategias y 5 acciones para su cumplimiento, siendo el Sistema de Salud la unidad orgánica encargada de su cumplimiento.

Durante el 2018, las atenciones en la Clínica Veterinaria Municipal superaron la meta programada en más del 100%, además se realizaron programas para combatir la anemia en el distrito.

Objetivo Estratégico 3: Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Durante el 2018 se establecieron 2 estrategias y 6 acciones para el cumplimiento del objetivo antes mencionado, siendo responsables de este objetivo el Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal, Gerencia de Protección y Familia y Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias. Cabe indicar que durante el año se incrementó el número de capacitaciones de organizaciones sociales de base y vecinales dirigidas a la población debido al mayor apoyo brindado por diversas instituciones.

Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018, Evaluación año 2018





Objetivo Estratégico 4: Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y servicios así, como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa generando empleo digno.

Durante el 2018 se establecieron 7 estrategias y 11 acciones para el cumplimiento del objetivo antes mencionado, siendo la Gerencia de Desarrollo Económico Local la unidad orgánica encargada de realizar las actividades orientadas al cumplimiento del objetivo mencionado. Durante el 2018, las siguientes acciones: “Atender el mercado laboral a través de las 3 sedes del Centro Municipal de Empleo y el módulo de atención MAC” y la acción: “Brindar servicios asesoría en la búsqueda de empleo y desarrollo de competencias blandas”, sobrepasaron su meta programada debido a la alta demanda de la población en la búsqueda de empleo.

Objetivo Estratégico 5: Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana, así como mejorar la calidad de los servicios básicos.

De acuerdo a la programación del PEI las unidades orgánicas responsables del cumplimiento del presente objetivo son la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Asentamientos Humanos.

Durante el 2018 se plantearon 3 estrategias y 5 acciones para su cumplimiento, de las cuales la Gerencia de Desarrollo Urbano informó que no se ha elaborado un Sistema Integral relativo a zonificación, sin embargo se han elaborado los planos para la propuesta de actualización de la zonificación integral y sistema vial del distrito.

Objetivo Estratégico 6: Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental.

La ejecución del presente objetivo está a cargo del Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. Durante el 2018 se establecieron 5 estrategias y 19 acciones, los cuales permitieron el cumplimiento del objetivo mencionado.

Objetivo Estratégico 7: Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales.

El Plan Estratégico Institucional plantea 7 estrategias y 10 acciones para el cumplimiento de este objetivo. Durante el 2018, las unidades orgánicas a cargo de realizar las actividades, cumplieron con la ejecución de los talleres y capacitaciones programadas.

Objetivo Estratégico 8: Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio.

El cumplimiento de este objetivo está a cargo de la Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Gerencia de Rentas Municipales, y la Gerencia de Tecnología de Información y Telecomunicaciones. Este objetivo contiene 7 estrategias y 8 acciones para su cumplimiento. Durante el 2018 se realizaron talleres de sensibilización sobre temas tributarios y además se realizaron fiscalizaciones tributarias e inspecciones periódicas.





7. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

- a) Es necesario que los funcionarios a cargo se involucren en todo el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales para posteriormente puedan tomar medidas correctivas.
- b) Se debe fortalecer la articulación entre el planeamiento estratégico y la gestión presupuestal para que durante la programación de costeo de las actividades operativas e inversiones se programen solo los recursos necesarios para su ejecución. Asimismo, se debe de tener un seguimiento de las modificaciones presupuestarias ya que debido a estas pueden haber modificaciones en la programación de las metas físicas.
- c) Los centros de costos que presenten niveles de ejecución por debajo de lo programado deberán de informar los motivos así como también establecer las acciones necesarias que permita realizar correcciones tempranas.
- d) Con la finalidad de difundir entre las Unidades Orgánicas los procedimientos de formulación, modificación, aprobación, seguimiento y evaluación de Planes institucionales, para el 2019 se ha procedido actualizar la Directiva N° 001-2015-MDV-GM denominada "Lineamientos para la formulación, modificación, aprobación y evaluación del Plan Operativo Institucional- POI".

